

Un grand français... espagnol

Orfila, initiateur de la toxicologie moderne

Il y a quelques jours, l'agence consulaire de France à Mahon informait qu'un comité, présidé par M. Antonio Victory, maire, venait de se constituer pour élever un monument à Orfila, dans sa ville natale, capitale de Minorque des Baléares. Et voici que, par une heureuse rencontre, M. Amédée Fayol, secrétaire général du Centre français de médecine et de chirurgie, que l'on sait écrivain élégant et positif, publie, dans l'excellente collection « les Vies authentiques », *la Vie et l'œuvre d'Orfila*, biographie édifiante de ce grand Français, né Espagnol, qui fonda la toxicologie moderne, délimita de façon précise les devoirs de la médecine légale, jeta les bases de l'ordre des médecins et créa, dans notre pays, la première association d'entraide des hommes de l'art.

Mathieu-Joseph-Bonaventure Orfila, qui brilla d'un incomparable éclat à cette époque si brillante de la médecine française que vient d'évoquer M. Marcel Fossoyeux dans son *Paris médical en 1930*, naquit, en avril 1787, d'une mère d'origine britannique et d'un père, fermier, négociant en grains et armateur avantageux qui descendait de ce Puig d'Orfila qui, vers la fin du XIII^e siècle, fonda à Collioure le couvent des dominicains et l'hôpital des pauvres et ne quitta notre Roussillon et ses ateliers de draperies de Perpignan que pour exploiter de vastes domaines à Minorque.

D'une intelligence précoce, et d'une rare beauté physique — il fut élevé, par des maîtres privés, dans le goût des lettres,

des sciences et de la musique, si bien qu'à peine adolescent il *parlait* honorablement le grec, le latin à la perfection, le français « comme un Languedocien de bonne compagnie » et l'anglais comme ses ancêtres maternels. Son penchant pour la musique fut développé par un curieux incident. Corrigé par son père, pour une peccadille, avec cette sévérité malencontreuse que blâme le docteur Gil Robin dans *l'Enfant sans défaut* dont nous reparlerons, il se mit à bégayer. Et sa guérison procéda d'une musicothérapie qui affina si merveilleusement ses dons vocaux qu'en 1811 et 1817, alors qu'il était déjà sur la voie des triomphes médicaux, par deux fois on lui offrit des engagements à 25.000 francs l'an au théâtre italien de Paris, près de 150.000 francs de nos jours.

Destiné au métier de marin, embarqué comme mousse sur un brick faisant voile vers l'Égypte, il fut pris par des corsaires, comme Regnard et Arago, et ne dut son salut qu'à un hasard romanesque. Revenu de cette aventure, il se voua aux sciences, se ren lit à Valence où il se signala au cours de ses études en médecine. Il ne dormait, en ce temps, que deux heures par nuit, pour s'inspirer de Lavoisier, de Fourcroy et de ce bon et grand Vauquelin qui fut, par la suite, son protecteur dévoué jusqu'à l'héroïsme civique. Après un stage brillant à Barcelone, il fut envoyé à Paris comme boursier de la Junte de commerce catalane, et arriva dans notre grande ville avec dix sous en poche, ayant trouvé le moyen de se faire détrousser par un ami.

Au débotté, il se lie avec son compatriote le peintre Lacomma et se met à l'étude de la chimie, de la botanique et de la minéralogie, à l'école de Fourcroy, Vauquelin, Desfontaines, Haüy et Laugier. Période difficile, où il donne des leçons tout en suivant ses cours. Période plus difficile encore quand, l'Empire entrant en lutte avec l'Espagne, sa bourse catalane supprimée, malgré qu'il ait prêté serment à Joseph Bonaparte, roi à Madrid après Naples, il est emprisonné et ne doit sa liberté qu'à Vauquelin qui va le réclamer en grand costume

de membre de l'Institut, ce même Vauquelin qui, plus tard, lorsqu'il sera lui-même destitué en 1823, le forcera de lui succéder dans sa chaire illustre à la Faculté de Paris.

Orfila n'est pas homme à se décourager. Il professe la chimie, l'anglais, la musique. En 1812, il ouvre des cours de chimie et de botanique, rue Croix-des-Petits Champs et rue du Foin-Saint-Jacques, de ces cours qui, comme l'a rappelé le professeur Ménétrier, sont plus suivis que ceux de la faculté. Et, comme il est professeur né, orateur et mime, clair et précis et d'une habileté expérimentale prodigieuse, ce savant connaît la vogue.

Et voici le coup de pouce du hasard. Un jour qu'il fait son cours, une expérience rate. Il cherche les causes de cet échec et découvre que le poison, mêlé à des substances organiques, ne peut être décelé par les réactifs ordinaires de la chimie minérale. La toxicologie officielle est donc un leurre. Tout est à créer. Il propose à Crochard, libraire éditeur de la faculté, une *Toxicologie générale* en 2 volumes, et se met à la besogne. Il sacrifie 4 000 chiens, recherche le poison dans l'organisme, le traque jusque dans le foie et le cerveau.

Le poison ! Depuis des siècles, c'est la hantise ! Tout le monde se passionne pour le jeune savant qui met en défaut les plus subtils criminels ! C'est la gloire, et à 28 ans, la première entrée à l'Académie des sciences, comme membre correspondant !

L'Espagne natale réclame Orfila. Louis XVIII sait le garder, en se l'attachant comme médecin par quartier et en lui promettant une chaire à la faculté. Le savant est reçu à la cour, l'aristocratie se le dispute. Il brille, et travaille. En 1816, il publie ses *Éléments de chimie médicale* qui seront suivis de leur confirmation technique, en 1821, les *Leçons de médecine légale* et, en 1830, du *Traité des exhumations juridiques*.

La médecine légale, c'est en 1818 qu'il commence de la professer, à la faculté, en remplacement de Royer-Collard qui

passé aux maladies mentales. Et c'est un maître éblouissant qui, pendant trente ans, fera cent vingt cours d'une heure et quart par an. En 1820, il entre définitivement à l'Académie, dont il est le benjamin. Enfin, en 1831, le doyen Dubois le désigne comme son successeur au décanat. Doyen de la faculté de médecine de Paris jusqu'en 48, il accomplit une œuvre administrative considérable, aussi comme conseiller des hôpitaux.

Mais les revers le guettent. Cet homme qui veut l'honneur médical absolu, est en butte aux jaloux et aux francs-tireurs de la science. Ses expertises criminelles, qui l'ont mis en vedette, lui préparent des déboires. A Dijon, lors de l'affaire Mercier, il s'est heurté à Raspail. Il le retrouve devant soi, en 1840, lors du procès célèbre de Mme. Lafarge où il est appelé en cinquième contre-expertise. On sait quelles passions furent déchaînées à cette occasion !

De par ses charges, le doyen dut sévir contre Raspail. Le procès en exercice illégal de la médecine intenté à celui-ci prit des proportions d'attentat contre la liberté. La révolution qui montait fit bloc contre le savant royaliste. Et, dans les enceintes médicales elles mêmes, le mérite scientifique d'Orfila lui-même fut contesté. On lui retira sa charge de conseiller des hôpitaux, et, comme il refusait de donner sa démission de doyen, il fut destitué, malgré les protestations de 1.500 étudiants à l'Hôtel de Ville.

N'empêche qu'en 1851, un peu moins de trois ans avant sa mort, ses pairs portèrent à la présidence de l'académie de médecine celui qui avait prodigué à leur art des clartés nouvelles, lutté pour la dignité et la valeur de leur profession, payé de ses deniers d'admirables instruments de travail, comme le musée d'anatomie comparée, inauguré la mutualité médicale, renforcé par une stricte discipline, encouragé par des prix les études dont il avait été l'un des maîtres les plus entraînants et donné un vigoureux essor à nos institutions hospitalières.

PIERRE GUITET-VAUQUELIN

(« Le Matin ». Paris-3-Agosto 1930)

Mahón en la política naval

El anhelo de paz que se advierte en los pueblos y los plausibles trabajos que realiza la Sociedad de Naciones para conseguir afianzarla, no son garantía suficiente de su duración, que permita descuidarnos en los preparativos de defensa de nuestros intereses. Como dijo el general Primo de Rivera en el banquete de nuestro Salón Victoria hace ahora un año, aquellos anhelos y trabajos no nos dispensan de vivir prevenidos ante futuras y verosímiles contingencias. Por esto el Gobierno que presidió tuvo el acierto de acordar la defensa intensa de nuestras tres bases navales y plazas marítimas de más importancia : Ferrol, Cartagena y Mahón.

Las vicisitudes de nuestra política interior, desvían la atención del pueblo español de asuntos internacionales que deberían preocuparnos.

En la gran guerra de 1914-1918 fué principal teatro de la acción naval el mar del Norte. Destruído el poderío marítimo militar de Alemania, se fija de nuevo la atención en el Mediterráneo, alrededor de cuyo predominio gira la política naval de las principales potencias marítimas de Europa. Así lo comprendió aquel Gobierno, y desde su decisión de dedicar todos los recursos destinados a la defensa de nuestras costas a las tres plazas citadas, dos de las cuales son plazas mediterráneas, hemos visto que en pocos años han visitado nuestro puerto el Ministro de la Guerra, dos ministros de Marina, Su Majestad el Rey por dos veces, y varios generales de mar y tierra, personas Reales y agregados navales extranjeros. Las maniobras realizadas en los dos años anteriores en aguas de Baleares por nuestra Escuadra, llamaron poderosamente la atención de las potencias marítimas europeas, y confirman la importancia que se da a este archipiélago y a su base naval, Mahón, por su envidiable posición estratégica. Las que se realizan actualmente en el Cantábrico, no pueden

tener la trascendencia internacional de aquellas y su interés se limita al objetivo nacional de la defensa de nuestros puertos industriales y comerciales del Norte.

Justifica el interés que despierta nuestro puerto, la política naval de las dos principales naciones mediterráneas. Sus crecientes rivalidades dan lugar a que una de ellas vaya cristalizando en arrogantes iniciativas sus aspiraciones de prestigio y de grandeza. Italia, decidida, según todas las apariencias, a disponer de igual tonelaje militar que Francia, ha sido la principal causa determinante del fracaso relativo de la Conferencia de Londres.

Hemos de anotar, como muy significativos, los recientes hechos que vamos a exponer.

El esplendor con que Francia ha celebrado el centenario de la conquista de Argelia y la brillante revista naval celebrada en aguas de aquella floreciente colonia, en cuya ocasión desfilaron con especial entusiasmo ante el Presidente de la República las fuerzas aéreas y las naves de que tan orgulloso se muestra el Almirantazgo de París; los crecientes desvelos de la metrópoli por la rapidez y seguridad de las comunicaciones franco-argelinas; la firme actitud de la opinión pública francesa ante las aspiraciones que en Túnez y Libia plantea Roma, pidiendo abiertamente la incorporación a Tripolitania de las provincias saharianas de Tibesti y Borku, ocupadas por Francia en 1913, y el acceso de su pabellón a las orillas del lago Tchae, eje del enlace de los diversos dominios coloniales franceses en Africa; la extraordinaria y llamativa circunstancia de los cinco buques de guerra botados al agua simultáneamente en Italia; los veinte y nueve barcos que la misma nación empieza a construir este año, como afirmación categórica de aquel anhelo de paridad con Francia; la clamorosa y significativa exaltación patriótica con que fué despedida en Ancona la segunda escuadra italiana, que salió en abril para cruzar por el Mediterráneo; el interés actual de Francia por la completa habilitación de Bizerta y las fortifi-

caciones de Córcega y el de Italia por las de Cerdeña y otras bases ; los avances aéreos de ambos países ; la afectuosa acogida dispensada en Sicilia por las autoridades y el pueblo a una división naval alemana, sucediéndose los actos en que los respectivos himnos nacionales se unían frecuentemente a los acordes del canto fascista *Giovinazza*, tan poco grato a los oídos franceses ; el tono áspero y alarmante de la prensa de uno y otro país, en que se alude claramente al irrendentismo de Saboya, Niza y Dalmacia, y los mismos discursos cálididos y elocuentes de Musolini, denotan claramente que se va forjando una situación grave y difícil en el área occidental mediterránea, de cuyo alcance, aunque los aciertos diplomáticos sepan conjurar o aplazar el peligro, debemos preocuparnos seriamente los españoles.

Se comprende el interés que ha de despertar nuestro puerto, situado precisamente en el centro de dicha área. Mahón puede ser una amenaza constante para las bases occidentales de Italia y buques que en ella se apoyen ; y las comunicaciones franco-argelinas, de vital interés para Francia, no pueden hallarse expeditos sin contar con el apoyo o la neutralidad de Mahón.

Nuestra base naval, rodeada por las demás bases mediterráneas de España, Francia, Italia e Inglaterra, ha de jugar un papel importante en un conflicto que tenga por teatro de acción el Mediterráneo occidental.

Si Italia y Francia completan la habilitación de sus puertos militares en este mar, nosotros hemos de hacer todo lo posible para que esté en las debidas condiciones de eficacia el nuestro, que es el mejor de todos, según expresó S. M. el Rey al recorrerlo en noviembre de 1927, después de haber visitado las más importantes bases navales de Francia, Italia e Inglaterra en el Mediterráneo.

Es, pues, de urgente necesidad completar nuestra base naval y terminar sus defensas, así como efectuar las obras acor-

dadas para que nuestro puerto ofrezca fácil maniobra y estacionamiento a un buen número de barcos de gran tonelaje.

Betelu (Navarra), septiembre de 1930.

ANTONIO VICTORY

Contribución al estudio de la Tramontana

DURACION.—No disponiéndose de aparatos registrados es difícil hacer una buena estadística de duración. Con todo hemos ensayado dos métodos cuyo fundamento vamos a exponer para que pueda juzgarse del valor científico de los resultados obtenidos.

En el primer método hemos aprovechado las observaciones ordinarias cotidianas de las 7^h las 13^h y las 18^h y hemos caracterizado la duración total de cada período de viento por un índice numérico obtenido contando el número de veces seguidas que se encuentra consignado el N. en los cuadernos de registro. Este método tiene dos inconvenientes: 1.º que faltando la observación de la una resultan los intervalos excesivamente desiguales, y 2.º que en todo caso son demasiado largos. El primer inconveniente puede atenuarse algo admitiendo como probable que siempre que las observaciones de las 18^h y de las 7^h concuerdan dando ambas Norte, a la observación de la una, comprendida entre ellas, corresponde también Norte, mientras que si el cambio ha tenido lugar por la noche y de las dos observaciones efectuadas a las 18^h y a las 7^h una indica Norte y la otra no, es igualmente probable que el viento haya empezado o terminado antes o después de la una indiferentemente. Introducimos, pues, una corrección en los índices de duración que consiste en aumentarles una mitad en todos los casos en que el Norte persiste a las 18^h y a las 7^h y en la mitad de los casos en que el Norte se encuentra consignado en una sola de las obser-

vaciones de las 18^h o de las 7^h. En cuanto al segundo inconveniente parece completamente inevitable: hay que tener en cuenta que cada unidad en el sistema de índices utilizado equivale aproximadamente a un intervalo de 6 horas y como puede darse el caso de que el viento haya empezado un momento antes resulta que dichos índices pueden estar afectados de errores equivalentes a 6 horas y aún más si el principio o el fin coinciden por la noche, error que es casi del mismo orden que la duración que se trata de medir. Además no es probable que tales errores tiendan a compensarse aumentando el número de datos utilizados porque probablemente existe una relación sistemática entre el principio y el fin. Si por ejemplo fuese frecuente el principio a las 8^h y el término a las 17^h las observaciones de las 13^h tendrían un peso superior a las otras para el cómputo de duraciones. Los resultados que a este respecto hemos obtenido por el otro método no son utilizables aquí porque puede no existir relación ninguna entre el principio absoluto del viento y el principio de un viento superior a una velocidad determinada. Apesar de todos los inconvenientes apuntados no carecen de significación los resultados obtenidos, como lo demuestra su notable concordancia con los conseguidos por el segundo método, completamente distinto en su fundamento.

Durante el cuatrienio 1926-1929 la suma total de los índices de duración es 1.738. Esto quiere decir que se habría observado viento Norte 1.738 veces practicando cuatro observaciones diarias: a las 1^h las 7^h y las 13^h y las 18^h (con las reservas consignadas a propósito de la observación de la una, la cual no ha sido realizada de un modo efectivo). Podemos buscar la probabilidad de que en una observación cualquiera se observe Norte, dividiendo dicho número por el número total de observaciones efectuadas (contando como tal la de la una), durante el mismo tiempo, que es de 5.884. Dicha probabilidad resulta, pues, igual a 0,2.974. Este mismo número expresa también la probabilidad de que dentro de un

período de 6 horas (no precisamente durante todo él) sople viento norte. Suponiendo que la existencia del viento Norte en el momento de una observación determinada sea independiente de que en el momento de la observación anterior lo hubiese o no, el cálculo de probabilidades permite deducir de aquí cual será el número de veces que durante cuatro años debería encontrarse cada índice, o lo que es lo mismo con que frecuencia debería presentarse un período de viento Norte persistente de determinada duración (1). Hecho el cálculo resultan los números consignados en el cuadro número 3 que comparamos con los deducidos directamente de la observación. La enorme discrepancia que se ve entre unos y otros demuestra claramente que tal independencia no existe, es decir que por el contrario debe haber una causa que hace que el viento se prolongue una vez empezado, cosa que es casi evidente a priori. Además del examen de los números observados resulta que el número de veces que corresponde a cada índice no decrece regularmente sino que sufre fluctuaciones. El período de tales fluctuaciones es demasiado corto para que puedan tomarse en consideración: la mayor parte de ellas son debidas seguramente a que el número de datos es insuficiente: no obstante señalaremos los máximos que se presentan en los índices 4, 8 y 16 que son los más agudos y van seguidos inmediatamente de mínimos muy profundos en los índices 5, 9 y 17. Con objeto de facilitar el estudio de la causa que tiende a prolongar la duración del viento hemos calculado para cada índice la probabilidad de persistencia, que se encuentra en la tercera columna del mismo cuadro número 3. Este número representa la probabilidad de que se observe viento norte por lo menos en una observación más después que ya se ha observado durante observaciones consecutivas. Se notan claramente los mínimos correspondientes a los índices 4, 8 y 16 lo cual significa que en esos mo-

(1) V. M. Doporto: Comparación de los resultados pluviométricos con los 'eyes del azar. (Trabajos del Observatorio de Iqueldo, núm. 2) S. Sebastián 1929.

mentos es cuando es menos probable la continuación del viento, de manera que si éste se ha observado cuatro veces seguidas es más fácil que cese entonces que no en otra ocasión y que si no obstante en aquel momento no cesa es probable que entonces siga hasta haber sido observado ocho veces y que si tampoco cesa ya no cesaría probablemente hasta que haya sido observado durante dieciseis veces. Estos momentos críticos favorables para el término de un período continuo de viento corresponden aproximadamente a las 24, las 48 y las 96 horas después de haber empezado. Conviene observar que la probabilidad de persistencia aun en estos momentos es superior a 0,5 lo cual quiere decir que siempre es más probable la continuación durante un intervalo más (6 horas) que no un cambio. La probabilidad media de persistencia resulta 0,773. Si consideramos como fortuitas todas las fluctuaciones, incluso los máximos y mínimos que acabamos de examinar podremos llevar sobre un diagrama los puntos cuyas abcisas son los índices y cuyas ordenadas son los números de veces que cada uno se ha observado o sean los valores consignados en la primera y en la tercera columna respectivamente del cuadro 3.º y trazar una curva que pasa cerca de todos ellos y que resulta de forma notablemente regular muy parecida a la curva teórica de las probabilidades independientes aunque acercándose mucho más lentamente que esta al eje de abcisas. Deduciendo para esta curva las probabilidades de persistencia se obtienen los valores del cuadro número 4, donde puede verse que dicha probabilidad crece regularmente hasta el índice 12 (72 horas) y a partir de este punto experimenta una fluctuación con mínimos en los índices 13, 16 y 20 (78. 96 y 120 horas) cada vez más profundos. Por último, a partir del índice 23 desciende definitivamente por debajo de 0,5. Esto se interpreta diciendo que hasta las 72 horas cuanto más dure el viento más probable es que dure aún más, pero que a partir de las 72 horas, cada vez va siendo menos probable la persistencia y si llega a

durar 138 horas, a partir de este momento es más probable que cese que no que continúe. Este momento crítico a las 72 horas aunque corresponde a un máximo muy aplastado parece que ha sido percibido por la observación popular pues existe la creencia de que la Tramontana dura generalmente tres días completos.

J. M. JANSÁ

CUADRO 3

Indices	Núm. de veces calculado	Núm. de veces observado	Probabilidad de persistencia	Indices	Núm. de veces calculado	Núm. de veces observado	Probabilidad de persistencia
1	876	134	0,702	13	0	3	0,813
2	251	94	0,703	14	0	3	0,769
3	75	47	0,788	15	0	1	0,900
4	23	53	0,697	16	0	4	0,556
5	5	14	0,885	17	0	1	0,800
6	0	26	0,761	18	0	0	1,000
7	0	16	0,805	19	0	0	1,000
8	0	23	0,652	20	0	2	0,500
9	0	6	0,860	21	0	2	0,000
10	0	10	0,730	22	0	0	—
11	0	4	0,859	23	0	0	—
12	0	7	0,696	24	0	0	—

CUADRO 4

Indices	Probabilidad de persistencia	Indices	Probabilidad de persistencia	Indices	Probabilidad de persistencia
1	—	9	0,804	17	0,833
2	0,770	10	0,829	18	0,800
3	0,763	11	0,853	19	0,750
4	0,763	12	0,862	20	0,666
5	0,770	13	0,840	21	0,750
6	0,779	14	0,857	22	0,666
7	0,790	15	0,833	23	0,500
8	0,797	16	0,800	24	—

Trabajos en España, contra la ciencia y doctrina de R. Lull, siglo XVIII

I

En la ciudad de Palma, capital del Reyno de Mallorca a veinte y dos días del mes de Octubre y año de mil setecientos setenta y cuatro.

En el mismo Ayuntamiento se ha tenido presente que en un original del Almanaque del año siguiente 1775 que por medio de un impresor se havia passado al Ordinario Ecc.^o de esta Diocesis y al Muy Ill.^o Sr. Regente para el permiso de imprimirlo se havia debuelto borrado lo que dezia *Beato Raymundo* del día 25 Enero y de 30 de Junio. En su vista se ha acordado que se hiciese una Diputación al Muy Ill.^o Sr. Regente Juez Privativo de imprenta para averiguación de lo referido dandose comision a los Sres. D.ⁿ Fran.^{co} Píza y Don Antonio de Tojoras, quienes siendo presentes quedaron entendidos de dicha comision que aceptaron. — (ARCH. MUN. DE PALMA — *Lib. de Ayuntamiento*, 1774, fól. 75).

II

En la ciudad de Palma, capital del Reyno de Mallorca a veinte y nueve dias del mes de Octubre y año de mil setecientos setenta y quatro.

A este Ayuntamiento ha hecho presente el Síndico Personero haberse voceado p. el publico que el Provissor Ecc.^o havia borrado las fiestas que se celebran al Beato Ramon Lull el dia veinte y cinco Enero. y treinta de Junio, que le tienen votadas esta Ciudad y R.¹ Universidad; y considerando que esta novedad es contra el Breve de su Santidad de Dies y

ocho de Junio de mil setecientos sesenta y tres de la posesión pacífica e inmemorial del culto de dicho Beato Ramon y contra la suerte de S. M.; lo hacia presente á la ciudad para que se sirviese acordar lo conveniente. En vista e inteligencia de todo lo qual y premeditado el asunto con la madurez que comprende; se ha acordado con uniformidad de votos, el que se hiciesse una representación al Real acuerdo documentado con los justificativos necesarios. Con lo que se concluyó el acuerdo; y de que assi se propuso y acordó y lo firmaron los Sres. correjidor y Reg^{do} Decano, yo el infrascrito Esc.^{no} doy fé. — Juan Armengol, not. etc. — (ARCH. MUN. DE PALMA. — *Lib. de Ayuntamiento, 1774, fól, 76 v.º*).

III

En la ciudad de Palma, capital del Reyno de Mallorca a nueve días del mes de Noviembre y año de mil setecientos setenta y quatro.

En el mismo Ayuntamiento se ha visto y leído la carta remitida a esta ciudad con fecha del día dies del corriente por el Vicario general de este Obispado, en que contexta al oficio que le passo la Ciudad, y se le entregó por su secretario en el mismo dia, en asunto de haverse borrado de los almanaches que se le havian presentado por algunos impresores para la firma, las dos festividades que incluyan del Beato Ramon Llull; cuya respuesta del Sr. Vicario General es del thenor siguiente. — Muy Ill.^e Sr. — Muy Sres. mios: He seguido en mi censura de los Almanaches o Martirhologios, el Romano y ultimo estado á el conforme; si V. SS. no obstante quissiesen usar de su derecho, estoy pronto a oirlos por su Procurador en la forma que corresponde: Que es quanto tengo que decir á V. SS. cuyas vidas ruego a Ntro. Sñr. gude. ms. años. Palma 10 de Novbre. de 1774, — B. L. M. de V. SS su mas afecto servidor — Don D. Gabriel Carrió V. G. — Muy Ill.^e Sr. Corregidor y Ayuntamiento de la Ciudad de Palma, Reyno

de Mall.^{ca} En vista y inteligencia de todo lo qual, y del auto del Rl. Acuerdo de siete de este mes, de: La ciudad use de su Drcho. donde corresponde; se ha acordado de conformidad, el que se hiciesse una representación por el Abogado de esta ciudad, la qual con los documentos necesarios, se presentase al Muy Ill.^o Sr. Regente de la Rl. Audiencia de este Reyno despues de aprovada y firmada. — (ARCH. MUN. DE PALMA. *Lib. de Ayuntamiento* de 1774, fól. 81 y v.^o)

IV

En la ciudad de Palma, capital del Reyno de Mallorca á veinte y siete dias del mes de Diziembre de mil setecientos setenta y quatro.

En este Ayuntamiento se ha acordado el oficio para el Muy Ill.^e Cabildo Ecc.^o que despues de firmado, se entregasse por el infrascrito Secretario y es del thenor siguiente. — Muy Ill.^e Señor. — Muy Sr. mio : Dandose por positiva la noticia de que el Illmo. Sr. Obispo y su Vicario general han acordado algunos decretos en que prohiben el uso de ciertas estampas del Beato Raymundo Lulio ; y que se mandó al Autor que por nombramiento y encargo de V. S. Muy Ill.^e cuyda de la Sacristia mayor de su St.^a Iglesia, que quitasse las dos, que se repassavan en la misma, con el glorioso elogio, de Sancto o lo borrarase. Sabidora de esto la ciudad, y con la recomendable correspondencia y uniformidad que siempre ha merecido á V. S. Muy Ill.^e especialisimamente en asuntos relativos al culto y buena memoria del Beato. Ha resuelto pedir á V. S. Muy Ill.^e copia de las que huviese conseguido de dichos decretos ; y representan á V. S. Muy Ill.^e quan plausible seria á la ciudad el que V. S. Muy Ill.^e no consienta en manera alguna á retirar las mencionadas estampas, ni menos borrar el susodicho elogio de Sancto. Respeto de que seria contra los decretos de la St.^a Sede, que mandan el que nada se innove en la veneracion y culto del Beato Raymundo ; y se opondria

á las Reales insinuaciones de S. M. que con repetidas ordenes tiene manifestado no ser de su R.^l agrado el que se injurie la buena memoria del Beato, como sucederia si se consisiese con la novedad, que da ocasión á la ciudad para manifestar á V. S. Muy Ill.^e quanto le agradecerá el que le comuniqué todas las noticias y passajes, que ocurran en el asunto en la inteligencia de que la Ciudad concurrirá y hará por su parte todos los Recursos y diligencias que conduzcan para reparar el perjuicio, y borrar que el espíritu de partido procura introducir con las continuas novedades, que se experimentan en este Reyno, con notable ofensa de la pública tranquilidad tan recomendada por el soberano. — Espera la Ciudad que por parte de V. S. M. Ill.^e no se omitirá medio alguno de los que mas convenga en defensa del honor y devocion que tiene acreditado. — Con esta ocasión reitera la ciudad mis firmes deseos de concurrir á quanto fuesse del servicio de V. S. M. Ill.^e y ceda en su mayor obsequio — Dios guarde á V. S. Muy Ill.^e muchos años desea la ciudad. Palma 27 de Diziembre de 1774. Cuyo oficio con la cortesía correspondiente y firma de los antedichos Sres. concurrentes en este Cabildo, se acordó pasarse por el infrascrito Secretario á dicho Muy Ill.^e Sr. Cabildo Esc.^o con lo que se concluyó el acuerdo, y de que assi se propuso y acordó y lo firmaron los Sres. Corregidor y Regidor Decano, yo el infrascrito Esc.^o doy fé. — Ante mi, Juan Armengol. — (ARCH. MUN. DE PALMA. *Lib. de Ayuntamiento* de 1774, fól. 86 y 87.)

V

Cavildo del miercoles 30 de Julio de 1777. — En este Ayuntamiento se ha tenido presente el Auto dado por el Ill.^{mo} Sr. Dn. Juan Dias de la Guerra, prohibiendo el resar el P. N.^{tro} en el Seminario al Bto. Raymundo Lulio, fundandolo todo, bajo supuestos equiuocos ; Y en su vista y inteligencia se ha acordado que por el Sindico de esta Ciudad se conceda al Muy Ill.^{re} Sr. Vic.^o General Sede vacante, para que se digne

en cumplimiento de los Decretos Pontificios y Reales ordenes de Su Magestad, que no permita semejantes innovaciones, perturbativas de aquella Comunidad y transcendencia al Publico dar las providencias mas oportunas para que se reponga en todas sus partes el mencionado Decreto, con lo demas de su naturaleza, y se borre de los monumentos de la curia Ecc.^a, Seminario y demas parajes donde se hayan exhibido para lograr por este medio el Reyno todo el bien que ofrece el felis tiempo de pacificacion. — (ARCH. MUN. DE PALMA. *Lib. de Ayuntamientos de 1777*, fól. 106)

VI

Cavildo del lunes 1.º de Septiembre de 1777. — En el mismo Ayuntamiento ha hecho presente el Sindico de la Ciudad un Auto que á su solicitud havia dado el Muy Ill.^{me} Sr. Vica-General Sede Vacante, el que se ha visto y leído, y es como sigue: — Jhs. — Palma y Agosto 26 de 1777. — En vista de la solicitud propuesta por el Síndico de la Muy I. Ciudad sobre la costumbre de resarse en el Seminario Conciliar en Comunidad todos los dias un Padre Nuestro al Beato Raymundo Lulio, sobre cuya costumbre de muchos años observada, nos ha informado el R.^{do} Rector de Dcho. Seminario, y para la mas puntual observancia a los decretos Pontificios y a las R.^s Ordenes de S. M. que mandan que no se innove en el culto del Beato Raymundo Lulio. Devemos mandar y mandamos que sin perjuicio de otras providencias relativas a todo lo que contiene la dicha solicitud que nos reservamos según las facultades de nuestro oficio se reintegre desde luego la dicha observada costumbre en dicho Seminario de rezar el Padre N.º al Beato Raymundo Lulio en la misma conformidad que se observaba antes de la prohibición referida: por dicho R.^{do} Rector reintegrando este el Quadro y figuras del dicho Beato Raimundo en el mismo Oratorio y estado que se hallavan antes de dicha prohibicion expresada por el dicho Rec-

tor, á quien encargamos el puntual cumplimiento de dicha observancia y reintegro sin permitir cosa en contrario y que en caso de experimentarse sobre ello algún desvío Nos de parte para tomar la providencia que tenga lugar y para ello se le haga saber esta providencia con expresion de su contexto, con copia de la misma; la qual colocará al pié de la dicha Providencia de la expresada prohibición para que conste de la reintegración que con esta mandamos en cumplimiento de los Decretos Pontificios y R.^{ls} ordenes de S. M. y lo firmamos.—Villalonga, Vicario General S. V.—Ante mí.—Benito Verd, Ess.^{no} Mayor y Secretario de la Curia Ecc.^a de Mallorca.—Es copia de su original que para en el oficio que esta a mi cargo, de que certifico en Palma y Curia Ecc.^a de Mallorca veinte y nueve de Agosto de mil setecientos setenta y siete.—Benito Verd, Ess.^{no} Mayor y Secret. de la Curia Ecc.^a de Mallorca.—Lugar del † sello.—(ARCH. MUN. DE PALMA.—*Lib. de Ayunt.* de 1777, fol 168 y 169).

VII

En la ciudad de Palma, capital del Reyno de Mallorca a dose dias del mes de Agosto y año de mil setecientos ochenta y seis.

En el mismo Ayuntamiento ha entrado el Padre Guardian del R.^l Convento de San Fran.^{co} de Assis, y sentado en el lugar correspondiente ha expresado de parte del Padre Vicario prov.^l de esta provincia: Que en el capitulo prov.^l que celebraron los Padres Dominicos en la Ciudad de Barcelona en el mes de Mayo del corriente año, se imprimieron algunas conclusiones para defenderse publicamente, en que se comprendian algunas proposiciones contra la ciencia y doctrina de nuestro iluminado patricio el Beato Raymundo Lulio. El Provincial de Observantes de Cathaluna dió parte de ello al R.^{mo} P. Comisario General y de su orden a cudió luego al

Tribunal Supremo de la Santa Inquisición para obtener la correspondiente vindicación de aquellas proposiciones sediciosas, y perturbativas de la paz y quietud pública, y contra el honor y veneración del Beato Raymundo, y con el mismo motivo ha pedido al padre Vicario prov.^l de este Reyno represente á este M. I. Ayuntamiento á fin de que se digne acompañarle en su Representación. Lo que executa en n.º del P. Vicario Prov.^l y R.^{da} Comunidad de observantes de esta Ciudad esperando que esta M. I. Ciudad que siempre ha procurado defender con la mayor actividad el culto y doctrina de Nro. Venerado patricio, se servira acompañar la representación de los Padres de la Provincia de Barcelona, y acordar todas las demas diligencias que considerase conducentes para el logro de la condigna satisfacción de los agravios contra la fama y honor de Ntro. invicto Martir y amado compatriota el B.^{to} Ray.^{do} Lulio. Y en su inteligencia le respondió a dho. P. Guardian por el Caballero Reg.^r Decano en nombre y voz de este Muy I. Ayuntamiento, que este no podia menos de representar lo conducente a fin de que en nada se perjudicase la buena memoria, doctrina y culto de nuestro Patricio el Bto. Raymundo Lulio; y se despidió dho. P. Guardian. I consiguientemente se acordó de conformidad, el que se haga efecto referido, y para la continuacion de la pública tranquilidad una representación a S. M. con carta para el Secretario de Gracia y Justicia y para el Rev.^{mo} Vicario General de dcha. Orden; y se presente para su aprobación y firma.— (ARCH. MUN. DE PALMA — *Lib. de Ayuntamientos*, de 1786, fól. 209 y 210).

VIII

En la ciudad de Palma, capital del Reyno de Mallorca a trece dias del mes de Julio y año de mil setecientos noventa y cinco.

En el mismo Ayuntamiento ha dado noticia el Maestro de ceremonias de esta Ciudad, que el M. I. S. D. Josef Montes, Pbro. Dean y Canonigo de la S.^{ta} Iglesia Cathedral y el Dr. D. Juan Barceló, Pro. y Rector de la Parroquial de Santa Eulalia pedían permiso para entrar en este Consistorio a fin de manifestar lo que tenían que exponer, y habiendo entrado y tomado el correspondiente asiento; expusieron lo siguiente. Muy Ill.^o Sr. los Protectores de la causa pia del B. Raymundo Lulio han comisionado al M. I. Sr. Dn. Josef Montes, Pro , Dean y Canónigo de la Sta. Iglesia y al Sr. Dr. D. Juan Barceló, Pro., y Rector de la Parroquia de Santa Eulalia para informar a V. S. M. I. de lo ocurrido en Sigüenza contra la Doctrina y santidad de ntro. compatricio el B.^{to} Raymundo Lulio, los seminaristas del Colegio Conciliar de Sigüenza el año de 1791 por el mes de Mayo defendieron unas conclusiones, confundiendo la doctrina del Dr. Illuminado con la de Abaylardo y otros Herejes, en materia de la Trinidad: Los P. Lectores del Convento de Sn Francisco se opusieron terriblemente, sosteniendo como era regular lo contrario, en honor de nuestro compatricio. Y el año De 1795 por el mes de Mayo, dedicaron los Seminaristas del Colegio Conciliar de Sigüenza otras conclusiones al Il.^{mo} Sr. D. Juan Diaz de la Guerra diciendo entre otras cosas: Que la memoria de su Il.^{ma} seria eterna, y que devia esculpirse en láminas de oro y en cedro; por haver propagado el verdadero culto y perseguido la supersticion, como lo executó en Mallorca con el culto del B. Raymundo Lulio, y con San Cabrito y Sn. Baca. Los PP. Lectores y Maestro de estudiantes de Sn. Francisco de Sigüenza no pudieron permitir el ultraje que se hace a la buena memoria de un Heroe que tanto honor dió á la orden franciscana, han dirigido una carta al padre guardian de Sn. Fran.^{co} de Palma, para que les informe del estado actual que tiene en esta Isla el culto del B. Raymundo Lulio, y que les remita una noticia circunstanciada de todo lo que obra en favor. Los Protectores en el día están sacando una copia au-

téntica de todos los decretos pontificios, ordenes reales, y demas que pruevan con evidencia dicho culto para entregarla a dicho P. Guardian. Igualmente se prometen los Protectores del B. R. L. que el P. Prov.¹ de Sn. Francisco con los Padres del Definitorio dirigiran una representacion al P. R.^{mo} general de su orden, para que acompañe a los P. P. Lectores de Sigüenza para que contribuya al logro de una satisfaccion completa, contra lo que se ha vertido en deshonor de nuestro compatriocio el Bto. Raymundo Lulio.

Sin embargo de todo esto creen los Protectores del Beato Raymundo Lulio que no cumplirían con la obligación que han contrahido, habiendoles confiado V. S. M. I. la direccion de la causa pia del B. Raymundo Lulio; si no hicieran presente el atentado increíble que acaba de suceder en Sigüenza á fin de que V. S. M. I. salga a defender a nuestro compatriocio B. R. L. con el acostumbrado zelo y prudencia que lo acostumbrado siempre y no permita el desdoro que resulta a toda nuestra Nacion, llamandola supersticiosa; siendo asi que acaba el oraculo de la Iglesia Pio VI, que Dios gde. de hacernos un elogio diciendo (en la aprobacion de los milagros de la Bta. Catalina Thomas) la pronta obediencia que ha tenido siempre la Nacion Mallorquina a los Decretos Pontificios.

La Junta de Protectores igualmente tiene encargado a los mismos Comisionados hagan presente al M. I. Ayut.^o que tiempo hace tienen acordado hacer un memorial al Rey nuestro señor, que Dios gue pidiendole el permiso para continuar la causa del B. R. Lulio en Roma. Y seria mas conbeniente que la ciudad la hiciera como Cabeza que es del Reyno y Patrono de la causa del B. R. Lulio, pues de este modo se podian prometer un favorable y pronto despacho. Y quedando enterada la ciudad se salieron dichos comisionados, dexando una copia simple de la carta escrita en Sigüenza en 21 de Junio de este año al R.^{mo} P. Guardian del convento de San Fran.^{co} de Asis de esta Ciudad que a continuación se inserta.

Y en su vista habiendose reflexionado con mucho pulso sobre el particular se acordó de conformidad que se forme la correspondiente representacion con la prontitud posible para vindicar el honor de dicho Beato y de todos estos Naturales, teniéndose presente los antecedentes y demás acaecido sobre igual particular en la ciudad de Barcelona en el año 1788, y demas positivos que lleva entendido el Abogado.

Y en cuanto a la segunda parte sobre prosecucion de la causa de dicho Beato, que se busquen los antecedentes y se cite para Ay.^{to} politico el viernes proximo a fin de acordar lo que se tenga por conbeniente. — (ARCH. MUN. DE PALMA. — *Lib. de Ayuntamientos*, 1795, tom. II, fól, 78) (*).

ENRIQUE FAJARNÉS TUR

Cronista de Ibiza

BIBLIOGRAFÍA

LA VIE ET L'ŒUVRE D'ORFILA, par Amédée Fayol. — París.

En esta obra biográfica, M. Fayol relata todos los acontecimientos de la vida de Orfila, desde su niñez, apaciblemente transcurrida en Mahón, hasta su muerte, que ocurrió inopinadamente en París, cuando apenas se iniciaba el periodo de su adversidad.

Orfila recorrió triunfalmente los años de su existencia y su biografía es una exposición de éxitos progresivamente crecientes. En todo tuvo suerte este hombre genial. Hasta en morir oportunamente. No llegó a ver su ocaso social, que tan afanosamente deseaban los irascibles adversarios que, casi a última hora, se cruzaron en su camino.

« La vie et l'œuvre d'Orfila » es un relato amenísimo hecho por quien, además de conocer prolijamente todos los datos y anécdotas de la vida del célebre médico, está completamente

(*) En el tomo 2 del año 1798, se vuelve a hablar del asunto recordándose las gestiones.

compenetrado con ella y aún con la época en que se desenvolvió. Algunos pequeños hechos, insignificantes en la vida de Orfila, que traducen la ideología de aquel siglo de romanticismo y ampulosidad, tan distinta de la manera de pensar de nuestros días, son objeto de una supervaloración en la obra de M. Fayol. Lo cual indica que el autor no es un narrador impasible de los hechos históricos, sino que en su obra hay un gran fondo de subjetivismo. Su lectura da un concepto claro de la vida de Orfila, pero deja también entrever algo de la manera de sentir y pensar de M. Fayol.

La vida de Orfila, el medio social en que actuó, la tendencia ideológica de la época sobre todo, han ofrecido al autor un campo por demás adecuado para que su exquisita sensibilidad latina pueda exteriorizarse en un magnífico estilo literario.

La vida de Orfila ha encontrado en M. Fayol el mejor de sus narradores.

EDUARDO PONS TORTELLA

L'ASIE MINEURE EN RUINES. - Saturnino Ximenez. - Un volumen en 4.^o con 49 láminas y 8 mapas : París, 1925.

Bajo el epígrafe general de « Pélerinages dans l'Orient classique », el ilustrado menorquín don Saturnino Ximenez ha escrito la obra cuyas características tipográficas encabezan estas líneas.

Describense en ella las comarcas del Asia menor visitadas por el autor en compañía del político español don Francisco Cambó durante la excursión que ambos realizaron a bordo del yacht « Catalonia » en 1923 y obedece el título de la obra al triste estado en que hallaron los países visitados a consecuencia de la desastrosa guerra griego-turca que sembró aquellos de ruinas, silencio, desolación y muerte.

No se trata de una sencilla enumeración de accidentes geográficos y lugares atrayentes ; es una continua evocación

histórica de alto interés universal y, en ciertos aspectos, curiosísima para los españoles ya que se rememoran en distintos pasajes del erudito trabajo las hazañas de los *Tectosages* y de los catalanes expedicionarios a Oriente.

Precursores los primeros de los almogávares, constituían un pueblo pirenaico que ocupaba la vertiente Norte de los Cevénnes, el Rosellón y el Ampurdan extendiéndose desde Toulouse hasta Cadaqués. Eran celtas que unidos a los aborígenes de las dos vertientes pirenaicas formaron el grupo celto-ligur, base del pueblo catalán. Una expedición de estas gentes realizó sus proezas en Oriente dieciseis siglos antes que los almogávares.

Estas indicaciones pueden excusarnos de encarecer el valor histórico de este notable estudio, expuesto con una amenidad que le hace muy grato al lector.

Después de una introducción del autor dedicada a su compañero de viaje, sigue un prólogo de Bernard Haussoullier y a continuación quince apartados en los que se describe el estado actual y se hace una detenida ojeada retrospectiva de Brusa, el Monte Olimpo, la Propontida, el Helesponto, Assos, Pergamo, Ephesos, Hiérapolis, Teos, el Golfo de Scalanova, Priene, el Meandro, Dídymo, Halicarnaso y Thera.

La obra que se desarrolla en 324 páginas termina con las siguientes frases que vienen a constituir la conclusión del estudio :

« El éxodo de los griegos del Asia menor ha dejado un vacío que en vano se tratará de llenar. La visión de las ruinas de la antigüedad clásica es una visión de belleza que produce al espíritu goces exquisitos. La de las ruinas modernas produce un efecto muy diferente. No son bellas ni siquiera pintorescas, no excitan la admiración, son desgarradoras y nos conmueven de demasiado cerca a los civilizados de hoy, porque nosotros las evocamos con un sentimiento de malestar, como se sufre una mala pesadilla. Pero las tinieblas

acaban siempre disipándose

Estamos sobre las aguas de Salamina. Ante nosotros se alza, piramidal, el monte Pentelico. A nuestra derecha la masa gris del Himeto declina gradualmente hacia el promontorio de Sumión. A nuestro frente, sobre el llano, está la acrópolis de Atenas. La síueta del Partenon nos hace saber que en la existencia de las razas lo único eterno es la Belleza.»

Agradecemos al autor, en nombre del Ateneo, que nos permita conocer su hermosa producción ya que por su galantería figura en nuestra Biblioteca.

JOSÉ COTRINA

LE GOEUR EN VOYAGE.—Jane Gernandt-Claine.—Un tomo en 4.º menor.—París, 1928.

Con atenta dedicatoria del autor ha ingresado en la Biblioteca del Ateneo la obra citada que contiene trece novelitas cortas en las que se reflejan los caracteres y costumbres humanas de distintos parajes de la Tierra recogidos en viajes propios de la que llama el narrador su *vida vagabunda*.

Escritas con soltura, como propias de una pluma correctamente estilizada, se leen con gusto y auman al interés propio de toda novela el de una obra de viajes de cuyo carácter también disfruta en cierto aspecto.

Felicitemos al autor agradeciéndole profundamente la atención de que ha hecho objeto a nuestro Centro de Cultura.

J. C.

Nuestro erudito colaborador, por tantos conceptos digno de gratitud, don Enrique Fajarnés Tur, ha vuelto a favorecernos con sendos ejemplares de sus últimas producciones en las que, con la precisión que le es característica, nos da a conocer datos demográficos de estas islas o hechos históricos que hasta el presente se hallaban cubiertos por el polvo de

los Archivos en la documentación que constituye su patente prueba.

Diez folletos constituyen los aludidos trabajos: uno de ellos se refiere a Menorca, exclusivamente (*Origen y desarrollo de los pueblos centrales de Menorca: Alayor-Mercadal-Ferrerías*), otro por su contenido afecto a todas las Baleares (*Las primeras autoridades mallorquinas nombradas por Pedro IV de Aragón: 1343-1346*), el tercero se refiere a Mallorca (*Algunas costumbres mallorquinas antiguas: siglos XV-XVIII*), editados los tres en el presente año; los siete restantes se refieren a Ibiza en particular o a las Pitiusas en general, habiéndose publicado en 1930 los titulados *Política económica en Ibiza en el siglo XVII*, y *La instrucción en Ibiza en los siglos XVII y XVIII*, segundas ediciones de los estudios históricos sobre tales particulares que vieron la luz en 1893, y se editaron en 1929 los siguientes: *Naufragios en Pitiusas en los siglos XVII y XVIII*, *La Atarazana de Ibiza*, *Organización de los cuerpos armados de la misma isla (siglos XIII-XVIII)*, *La Germania* (2.^a edición), y *El pauperismo en Ibiza en el siglo XVI*.

Es innecesario decir que el autor pone en estos trabajos el cuidado que acostumbra, tratando tan interesantes temas con prolijidad de datos, acompañados de atinadas consideraciones.

Para el señor Fajarnés, constante investigador, serían impropcedentes los alientos que debemos otorgar a los escritores aun no curtidos en la labor del publicista y los elogios los adiyina el lector encerrados en el solo nombre del autor. Lo inexcusable sería que no le reiteraríamos una vez más nuestra gratitud por el doble motivo de la contribución que aporta al acerbo de la Historia de estas islas y que hace a nuestra Biblioteca el inapreciable donativo de los ejemplares dedicados de sus acertados trabajos.

J. C.

COMPILACIÓN – *Artículos del escritor costumbrista, Emiliano de Arriaga : Bilbao*

De la « Comisión permanente Arriaga » hemos recibido, junto con algunas obras musicales del malogrado Juan Crisóstomo de igual apellido, un ejemplar de la obra anotada.

Si Juan Crisóstomo de Arriaga fué un compositor de imperecedera memoria, su allegado Emiliano, también autoridad en la música, fué un escritor palero y ameno, cuyos trabajos se leen con verdadero gusto. Fallecido en 1919, su recuerdo perdurará en Bilbao, no sólo por la labor cultural que llevó a cabo, sino también por su gestión en el cargo de Síndico Presidente del Colegio de Corredores intérpretes de buques de la Ciudad citada, cuyo cargo desempeñaba al ocurrir su defunción.

Fué fundador de la « Sociedad Filarmónica » de la capital de Vizcaya, del « Centro Vasco » y del « Ateneo Bilbaino ». Escribió el *Lexicón del bilbaino neto. Chiplis-chaplas, Revoladas, La Pastelería, Lekobide*, etc. También compuso una rapsodia bilbaina titulada *Chimberiana*, una pieza para piano, *Bilbainescas* y un *Ave María* para coros.

La *Compilación* que motiva estas líneas lo es de varios artículos del ilustre escritor, entre los que se ha intercalado una página musical, la de su *Chimberiana*, cerrándose la obra con gran número de juicios crítico-biográficos acerca del autor, que revelan el aprecio que su vida cultural mereció a cuantos tuvieron ocasión de seguirla de cerca.

Nosotros hemos de agradecer el donativo conque se nos ha favorecido, manifestando la satisfacción conque haremos figurar en nuestra Biblioteca la *Compilación* del benemérito vizcaíno.

J. C.

Observatorio meteorológico de Mahón. -- Situado en la Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57'. Altitud, en metros, 43. (Base Naval)

Resumen correspondiente al mes de septiembre de 1930

DÉCADAS	BARÓMETRO, EN mm y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel.ª media	Tensión media en mlímetros
1. ^a	767.4	1.8	763.6	3	753.6	10	25.3	9.5	32.2	3	18.8	4	13.4	72	16.5
2. ^a	758.3	2.5	761.0	15	752.0	11	22.4	7.6	29.1	11	14.5	13	14.6	70	13.5
3. ^a	758.9	2.3	764.5	27	753.5	27	21.0	5.9	26.5	29	16.5	22	10.0	75	13.7
Mes	759.2	2.2	764.5	22	752.0	11	22.3	7.7	32.2	3	14.5	13	17.7	73	14.6

DÉCADAS	ANEMÓMETRO			NUBOSIDAD		DIAS DE						Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	FECHA					
	DIRECCIÓN DEL VIENTO			Sol des-pejado		Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocío				Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	
FRECUENCIA DE LOS VIENTOS			en m. por seg.	Nubosidad media diaria	Horas	Minutos													
1. ^a	»	»	»	2.5	1	10	37	»	»	»	»	»	»	»	»	»	0.0	0.0	10
2. ^a	4	1	»	4.5	6	7	16	1	4	5	»	»	»	»	»	»	48.5	45.4	12
3. ^a	3	2	»	3.5	6	6	08	»	6	4	»	»	»	»	»	»	21.3	16.4	26
Mes	7	3	1	5	5	8	00	10	11	9	»	»	»	»	»	»	69.8	45.4	12

J. M.^a JANSÁ, jefe del Observatorio